



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

5625

Anuncio de aprobación inicial modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2014

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 26 de marzo de 2014, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado dicha modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Sant Antoni de Portmany, a 27 de marzo de 2014

Alcaldesa,
Josefa Gutiérrez Costa

